

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6659 — Santa Fe, martes 10 de abril de 1923

Trabajos políticos

El gran esfuerzo que tiene en vista el Comité Provincial del oficialismo, es el de unir a todos los radicales

Magna empresa sería la de unir a todos los radicales de la provincia, si la agrupación oficial fuera digna o hubiérase hecho digna de estrechar las manos de los hombres de la oposición. Pero la dignidad de amistarse y de unirse, no la tiene sobre el estropeado símbolo de su política. Tiene mucho de qué reprocharse, si hace examen de su interior, para conseguir que los demás lleguen a la pureza del olvido. No. El oficialismo puede tener tantas cuantas aspiraciones necesite para su desquite, menos la aspiración de unificarse con los otros, con los que hacen honor al tronco radical y declararon su ruptura tan pronto como el gobierno del doctor Mosca, sugestionado por inspiraciones ajenas, puso con su firma el veto a una de las más apreciables reformas institucionales que se han planteado en la provincia. Desde entonces, no sólo el gobernador invalidóse como hombre político, sino que también corrió la misma suerte el grupo que solidarizóse con él, el séquito que lo ha seguido, lo ha aconsejado y ha disfrutado de sus prebendas. El oficialismo no puede aspirar a otra cosa nada más que a su cesantía, que a su desaparición del Estado en el año próximo.

Hay fatalidades irremediables dentro de la política, como dentro de lo humano; pero hay también fatalidades buscadas. La que se ha trabajado el oficialismo, es una de ellas. Es una fatalidad que le impide la prosecución del gobierno por mucho que haga, miente y cabecele. Los partidos políticos suelen caer en desgracias tan hondas, tan profundas, que son equivalentes a disoluciones. Y la mayor desgracia, la más incomparable en que pueden caer, es en la de haberse enemistado total y universalmente con la opinión. La opinión, dígase cuanto se quiera en contrario, tiene momentos de soberanía, momentos que hállanse en proporción con los agravios que recibe o ha recibido. Es, pues, la desgracia del gobierno del doctor Mosca. Si no hubiera sido, si no fuera un gobierno de agravios continuos, de agravios implacables, nada se opondría a sus opiniones, a sus aspiraciones ulteriores. La opinión no lo desea. Y lo que hay de esencial y de verdad en este malestar colectivo, es que es consciente. El pueblo censura seriamente al gobierno del doctor Mosca y sabe por qué lo censura. Esto es lo malo. Si las causas de la oposición popular, no fueran tan ostensibles, podría argüirse que el descontento que agita y sacude a la provincia, es de mera política o representado por grupos políticos. Pero no; el descontento provincial es de otro origen y de otra naturaleza. Parte y se desenvuelve dentro del vivo interés, de la economía privada, dentro de esa economía que afecta los bolsillos del propietario, del obrero, del industrial, del hacendado, del agricultor. Ningún gobierno cuando ha llegado a esa convergencia antagónica, es capaz de rehabilitarse.

¿Qué bienes le debe el pueblo a esta administración en la que había depositado sus entusiasmos íntimos? Ningunos. La defraudación que ha experimentado ha sido doble. Primero, porque su júbilo se transformó al instante en pesimismo, y segundo, porque ese pesimismo ha ido traduciéndose en aversión rotunda. El pueblo representa la fuerza contraria, fuerza de repulsión, a la fuerza del gobierno. En cada ley de las que ha puesto en vigencia la administración del doctor Mosca, la provincia ha recibido un agravio, una carga más, un dolor aumentado. Todas han sido leyes gravosas para cuando le llegó la hora de hacerse grata a la conciencia popular, reconociendo ideales y doctrinas que encuéntranse en el espíritu de nuestra civilización, la máquina dispositiva y administrativa del gobierno cerró sus engranajes, para que el pasado no pudiera recibir el rocío fecundo del presente, ni éste la influencia halagadora del porvenir.

¿Y cómo quiere el grupo oficial, en cuyo centro se levanta la pirámide egipciana de sus desaciertos y de sus errores, cómo quiere extender por sobre la provincia la bandera blanca de la paz, de la reconciliación y del olvido? No, eso no le es dable. La provincia no ha olvidado, no puede olvidar. La provincia le entregará sus destinos a hombres más sensatos, a los hombres que sostienen principios irreductibles y que merced a ellos, el radicalismo es todavía tendencia política de regeneración. La suerte de éstos, como la desgracia del oficialismo, son realidades que día por día se están manifestando. La unificación, por consiguiente, es la última esperanza del grupo detentador, de ese grupo que impuso contra la voluntad general su criterio, su apetito impositivo, y que ahora mismo obstruye el funcionamiento del Poder Legislativo, que es el único poder popular. El sentimiento del pueblo, cuando se ha formado, como en nuestra provincia, es una ley ineludible e inapelable.

El ministerio de Hacienda

Se espera el decreto respectivo

Se nos informa que el gobernador Mosca, posiblemente hoy, firmará el decreto designando al señor Patricio Díez ministro de Hacienda.

Anoche circularon rumores de que se había firmado ya. Realizamos averiguaciones y se nos dijo que aparecería de un momento a otro.

Se falló un proceso importante

La justicia absuelve al acusado, con costas al querellante

Ayer, el juez del crimen, doctor J. Ramón Perazzo, secretaría Garibay, se ha pronunciado en el proceso que se le seguía al doctor Paulino Pezzia.

Como se recordará, es un asunto que dió lugar a diversos comentarios. El fallo es absolutorio para el acusado.

He aquí la parte dispositiva:

"En el sobreseimiento solicitado por el defensor del doctor Paulino Pezzia, en el proceso que se le seguía por denuncia de Bartolomé Boschetto, se hace lugar, declarando que la formación del proceso no afecta en nada su buen nombre y fama, ordenando su inmediata libertad. Se declara que la denuncia que sirve de base a esta causa formulada por el querellante, es dolosa".

Los honorarios del defensor del doctor Pezzia se han regulado en 2.500 pesos.

El ferrocarril a Garay

Se encuentra de regreso la comisión de legisladores que se trasladó a Buenos Aires, con el objeto de gestionar la construcción de un ramal del Ferrocarril Central Norte a Helvecia y Cayastá.

Hemos tenido oportunidad de hablar con sus componentes, quienes traen impresiones absolutamente optimistas, después de hablar con el director de los ferrocarriles del Estado, señor Fernández Beschtedt. Este funcionario les ha declarado que esa línea se hará, partiendo de Naré, a fin de que tenga comunicación con el trazado principal a San Cristóbal y provincias del norte. Santa Fe y San Javier, con lo cual Helvecia y Cayastá estarían en comunicación con todo el país.

Antes de realizar esta importante obra, será necesario obtener una partida aproximada a diez mil pesos, para realizar los estudios, partida que hará incluir en el presupuesto general el diputado Antille. Teniendo eso, la construcción se hará por administración, estableciéndose un ramal de ferrocarril económico, que sin trasbordos de ninguna clase empalmará con la línea principal.

Tales son los detalles que los señores Armando Antille, Víctor Gómez y Simón Carlen traen de sus gestiones en la metrópoli, y que llenará de satisfacción a los vecinos de Garay, por los progresos que para aquella zona reportará.

UNIVERSITARIAS

FEDERACION U. ARGENTINA

Llegó su presidente, Sr. Pablo Vrillaud. — Sus impresiones

Procedente de la capital cordobesa, se encuentra desde ayer en esta ciudad, el señor Pablo Vrillaud, presidente de la F. U. Argentina.

Nos manifestó este universitario, que se encuentra en jira de organización de los centros de estudiantes de las distintas universidades del país, para formar un frente único ante el ataque que se ha llevado y continúa aún, contra la reforma universitaria.

En Buenos Aires, nos dijo, todo se halla listo para declarar la huelga, esto para sería la primera vez que acontecería; en Córdoba, todo se halla dispuesto para holgar indefinidamente, existiendo, casi puede decirse, un mandato imperativo a los delegados de la F. U. A. de apoyar una declaratoria de huelga general en todo el país.

En cuanto a la situación de esta capital, dijo, que puede asegurar que la división de bandos ha desaparecido para mantener la reforma, según manifestaciones de todos los estudiantes que he visitado, y la reforma es lo que defenderán todos los estudiantes universitarios argentinos.

La resolución de la F. U. A. de decretar un paro en toda la nación, para los días 11 y 12, es con el objeto de demostrar las fuerzas con que cuenta en los centros universitarios.

Sus impresiones, en general, son optimistas.

FEDERACION U. DEL LITORAL

Se invita a los delegados, titulares y suplentes de los centros a la Federación Universitaria del Litoral, a la reunión que tendrá lugar hoy, martes 10 de abril, a las 14 horas, en el local de la Facultad de Química, Junín 75, para tratar importantes asuntos.

Se ruega puntual asistencia. — El secretario general.

Centro Estudiantes de Derecho

Se invita a los miembros de la C. D. a la reunión que se realizará hoy en el local de la Facultad, para tratar asuntos varios.

Hora de reunión: 17 horas, en 1a. convocatoria y 18 horas, en segunda. — J. C. Bonazzola, vicepresidente.

Reunión en la Facultad de Derecho

Hoy a las 15 horas, el presidente de la F. U. A., señor Pablo Vrillaud, expondrá el motivo de su jira por las universidades argentinas.

A esta reunión se invita a todos los estudiantes.

Notas políticas

UNIFICAR... ¿CON SALIVA?

¡No decíamos! De la reunión de los ases, ha salido un ratón.

Ahora salen con que quieren unificar el partido, pero... ¿y no estaban unificados?

¿O es que se les ha roto el corral y ahora encontrarán poquitos en el rodeo?

Porque el año pasado celebraron la unificación.

Bueno, pero hablemos en serio.

Aquella era con saliva y los muchachos se despegaron.

Y andan buscándolos de nuevo...

¿MENCHACA, SENADOR?

En algunas de las reuniones previas celebradas por los ases oficialistas, se habló de ofrecerle al doctor Manuel Menchaca la senaduría nacional.

¡Corajudos los mocitos!

¿O se creen que al Chico Travieso lo van a enlazar de nuevo mostrándole posiciones?

¿Y el veto?

¿Y la resolución aquella que se tomó en el comité Alem?

Cierto es que para el que anda los cimbalones, por ahogarse, hasta de un pelo se prende.

Esas conversaciones, no cuelan ahora...

"ESTAMOS LISTOS..."

Los que se van a prender del anzuelo con carnada, son los caballeristas.

Esos están dispuestos a sacrificarse... aunque sea por unas comisarías.

En una seca larga... hasta en las lagunitas de agua verdosa se bebe.

Por eso, aquellos andan desesperados por que los Pérez al potrerito alfalfado.

¡Qué diablos! El queso no hace mal... si no se come de sobra.

Pero no es a los caballeristas a los que tiran la línea... Es a los otros...

LA CAMPANADA

En la reunión del sábado sonó una campana de alarma.

Era para la jefatura de Obligado.

Los radicales gubernistas se descargaron a su gusto y presentaron la nota de protesta.

¿No lo decíamos?

Aquello está que arde y las avispas están bravas.

Cuidado con ellas...

SI SON MUCHOS, ¿PARA QUE PIDEN AYUDA?

Algunos gubernistas, de los que mateaban en los cafés, dicen que están fuertes en la provincia.

¿Y para qué piden ayuda entonces?

Guapos... pero piden compañeros.

¿Y el pueblo?

Es a ese al que hay que conquistar.

Lo demás, es papel pintado.

Los maestros sin título

Programa y reglamentación de sus exámenes

El H. Consejo G. de Educación aprobó el proyecto de resolución formulado por la Inspección General, estableciendo los programas y reglamentación para los exámenes de capacidad que deberán rendir los maestros sin título, con menos de 4 años de servicios, a excepción del inciso d) del artículo 2o. de la reglamentación propuesta, quedando el texto de dicho proyecto, aprobado en la siguiente forma:

1.o — Establecer que los exámenes de referencia deberán ajustarse a los programas de subpreceptor, aprobados por el H. Consejo en fecha 27 de mayo de 1913, y a la reglamentación de exámenes sancionada en fecha 12 de diciembre de 1902.

2.o — Modificar la reglamentación a que se refiere el apartado que antecede, en la siguiente forma:

a) Señálanse como períodos de exámenes, las primeras quincenas de julio del corriente año, y de enero del año próximo.

b) Los aspirantes que resultaren aplazados en las pruebas de julio, perderán todo derecho a completar las mismas.

c) En el primer período se rendirán las siguientes asignaturas: Pedagogía, Idioma Nacional, Aritmética y Práctica de la enseñanza. En el segundo período, las materias restantes.

d) Los aspirantes que no aprueben todas las materias del programa respectivo, serán declarados cesantes a solicitud del H. Consejo.

EL ESTADO SANITARIO

Necesidad de una acción enérgica de parte de los Consejos de Higiene de la provincia

Si bien es verdad que en la provincia de Santa Fe no existe ninguna epidemia que ponga en peligro la salud pública, no puede afirmarse que aquí estemos exentos de toda clase de enfermedades contagiosas.

Se producen ellas con frecuencia. En la ciudad de Rafaela, según se afirma, se ha registrado un caso de viruela negra. Ello reclama una acción enérgica de parte de las autoridades sanitarias. Tenemos en la provincia dos Consejos de Higiene que pueden hacer lo que se reclama. El de Rosario, se apresta a una campaña profiláctica en su jurisdicción, habiendo ayer el ministerio de gobierno, dirigido la siguiente nota a todas las jefaturas de policía.

"Señor jefe de policía de:

Habiendo el Consejo de Higiene de la Segunda Circunscripción resuelto iniciar una campaña profiláctica en su jurisdicción, se servirá el señor jefe, impartir las órdenes pertinentes a las autoridades de distritos a fin de que presten la ayuda moral y material a los empleados que designe el Consejo de Higiene de referencia, facilitando así la misión que se les encomienda.

Saluda al Sr. Jefe muy atentamente. — (Firmado): R. F. Coulin."

El Consejo General de Higiene de esta capital debe proceder también a una acción en los departamentos que le corresponda solicitando la cooperación que se acuerda al similar de Rosario.

En la Asistencia Pública

Otra vez el atraso de haberes

No sabemos por qué será que el intendente municipal espera a que este diario se ocupe del atraso de sueldos que se produce mes tras mes en la Asistencia Pública, para recién disponer que el personal de esa repartición se acoja a los beneficios del pago.

¿Será porque el doctor Gómez Cello tiene mala memoria y si no se lo recuerdan, se olvida de que esos empleados tienen derecho a percibir el fruto de su trabajo?

Tal vez. Pero es curioso que siempre sean los más modestos a quienes se olvida pagar, pues los gordos de la municipalidad, cobran con estricta puntualidad.

Sabemos que la intendencia tiene fondos para pagar a esos empleados, de donde menos se explica la demora, ya más bien sistemática, que observa en abonarles sus haberes, no obstante ser la Asistencia Pública la repartición comunal que está más recargada de trabajo, que mayores beneficios reporta al pueblo, todo lo cual debe tenerse presente para estimular a sus empleados.

Actualmente, los haberes de éstos se hallan atrasados y justo es que esta situación se regularice, de una vez por todas.

El ferrocarril Santa Fe

Líneas en pésimo estado

Para nadie es un misterio el pésimo estado en que tiene sus líneas la empresa del ferrocarril Santa Fe. Los accidentes que se producen en esta línea, se deben más que nada a que las vías se encuentran en un estado imposible, lo que no es óbice para que la empresa persista en su indolente apatía, porque tampoco las autoridades ferroviarias de la nación hacen lo que corresponde para obligarla, como mil veces lo hemos dicho, a cumplir con sus deberes, en salvaguardia de los intereses y aún de la vida del público viajero. Nos escriben de Santa Felicia (Ogilvie), señalando la imperiosa necesidad de que la dirección del F. C. Santa Fe haga reparaciones a la brevedad posible, en la línea, pues el público, sobre de pagar precios fabulosos por servicios que no pueden ser más deficientes, aún tiene que peligrar su vida.

Desde Intiyaco a Villa Guillermina, es tal el pésimo estado de la vía y la lentitud con que deben andar los trenes de pasajeros para no descarrilar, que resulta igual que si se viajase en las antiguas carretas tucumanas de hace más de un siglo, con la diferencia de que en éstas siquiera se iba seguro.

La línea que mencionamos más arriba, demanda un inmediato arreglo. Si el tren no descarrila allí, es por la pericia de los maquinistas, y muchas veces por obra providencial.

La empresa del ferrocarril Santa Fe no debiera reparar en los gastos que va a hacer, pues el pueblo paga para viajar con comodidad y seguridad. Los recientes accidentes lamentables que se han producido en esa línea ferroviaria, demuestran que las expediciones de esa empresa, el público las tiene que pagar caras.

Se diría que esos trenes son a propósito para los "cansados de la vida", que desean tomar pasaje para la eternidad. En fin, es necesario que se arreglen las vías, incluso entre Intiyaco y Guillermina, si no deseamos lamentar todavía algún fatal accidente, y la empresa debe ordenar las reparaciones del caso, sin la menor demora.

También es necesario que los coches se higienicen, dado su estado inmundo, conjuntamente con los ww. cc.

Legislación americana

Un muy buen proyecto de legislación del trabajo, será presentado por Chile a la conferencia panamericana

De entre los proyectos de positiva importancia que serán tratados por la conferencia panamericana de Santiago figura uno de Chile, referente al obrerismo. Se defiende en dicho proyecto la participación de todas las naciones de América, en lo relativo a la legislación obrera y se recomienda la creación de una oficina central americana del trabajo. Ninguna tentativa de este orden ha sido llevada a efecto aún, ni en Europa ni en ninguna parte, pese, pues, a las conferencias internacionales que se han celebrado para tratar de la vida industrial y obrera y pese, también, a la oficina creada por el tratado de Versalles. Los acuerdos que en esas conferencias han sido tomados, no han salido de lo pasivo o de lo platónico. Han hecho un poco de ruido sobre el gran problema de la época y nada más. Las delegaciones han regresado a sus respectivos países, llenas de ideas, pero exentas de realidades.

El cuadro de ideas proyectado por Chile, es sustantivo. Por lo menos, se aproxima a la cuestión, fundamentando principios internacionales. En el artículo primero de su proyecto, "recomienda se legisle principalmente sobre el trabajo de las mujeres y de los niños; sobre la duración de la jornada de trabajo; sobre los medios de prevenir o remediar la desocupación; sobre la protección de los trabajadores contra las enfermedades generales o profesionales y los accidentes del trabajo, sobre seguros sociales, sobre protección a los salarios y sobre el trabajo marítimo." El programa de este primer capítulo es extenso, abarcando los puntos más esenciales del trabajo. De la desocupación, por ejemplo, y de la forma de remediarla, no se ha tratado casi nunca. Y se explica. En Europa donde los problemas obreros son muy vivos y complejos, las naciones se encuentran como imposibilitadas para abordar el problema de la desocupación, que es el problema del pauperismo o del hambre, a causa de su excedente de población y de brazos y a causa de la pésima distribución de los sistemas de trabajo. Para tratarlo y solucionarlo, haríase necesario reformas de principios seculares que rigen el orden de la propiedad, de lo tuyo y de lo mío. Pero tampoco, ya que no eso, se ha legislado en el sentido del horario o jornada de trabajo, y menos sobre el régimen de los sueldos, si se exceptúan algunos países que han hecho los ensayos. De manera, la internacionalización de tales cuestiones, no ha sido posible, ni ha figurado en los planes de legislación sociológica.

Sin embargo, si en Europa la legislación internacional del trabajo no es fácil, sin antes ir a una transmutación de valores y de derechos, en América lo es. En América hay falta de población y no exceso. Y de legislarse en el sentido que propone Chile, iríamos muy lejos, muy adelante, en civilización y en humanidad. Las naciones aproximaríanse más a su intimidad, dado que desde el instante en que se le asegure a todo hombre, a toda persona, el derecho a la vida por medio del trabajo, no quedaría, a partir de entonces, ninguna cuestión económica que no tuviera un interés común, internacional. Porque si se examina como se debe, no se trata del problema en sí de los trabajadores, sino de los problemas del trabajo y por tanto, de los problemas de la riqueza. Por otra parte y como cuestión humana y de cultura, la legislación respecto a las mujeres y a los niños, acerca también de la higienización de los talleres y de las fábricas, debe ser una legislación de la que participen todas las naciones.

Otro de los artículos del proyecto chileno, se refiere a "la creación de organismos de estadísticas e inspección del trabajo, con bases técnicas uniformes". Si se piensa sobre lo que eso quiere decir o implica, nos encontraremos ante otra cuestión de alcances tan universales, que echa de menos la cultura moderna. En efecto, los estudios de sociología que se hacen, sólo son, por lo general, de una naturaleza doctrinaria o ideológica y no, pues, de un carácter científico. Es que no hay estadísticas del trabajo, ni nacionales y mucho menos internacionales. En rigor, pocas naciones podrán decir cuántos menores de dieciocho años trabajan, ni cuántas mujeres, ni cuántos ancianos, etc., estadística principal que bien estudiada nos daría un concepto claro y cierto del bueno o del mal sistema de trabajo, de la mala distribución de la tierra o sea de la propiedad, del patrimonio de lo pequeño [illegible]. Sin los cuales, por ende, los ensayos de sociología que se hagan no pueden ser serios, ni científicos.

Y como síntesis general de esta doctrina, Chile propone la creación de una oficina central, que sea algo así como el cerebro del trabajo en toda América. Ojalá y la conferencia panamericana, sepa ver la suma importancia que tiene el proyecto chileno.

Los guinches del puerto

Se hallan en mal estado de conservación y sin piezas de repuesto, los guinches de la administración del puerto.

En las condiciones que ofrecen, falta seguridad para ejecución de trabajos de carga y descarga, ya sea en los vapores o en las planchadas, ocasionando con ello sensibles perjuicios a las casas que operan en el puerto, y constituyendo un peligro para los trabajadores.

Por una feliz circunstancia, no hubo que lamentar días pasados alguna víctima de la falla de una de esas máquinas.

Del guinche número 15, empleado en cargar maderas de quebracho en el vapor "Persenon", se desprendió la pluma, ocasionando la precipitación de un rollizo de una tonelada, sobre la cubierta de aquel ultramarino. Felizmente, cayó el rollizo en un lugar donde no se hallaba en ese momento ningún obrero.

Pero así como la casualidad nos evitó la muerte horrorosa de algún trabajador, bien podía haber aplastado a alguno, y en este caso, ¿de quién sería la culpa?

En este diario hemos dicho y repetido que es preciso mejorar los elementos de que dispone el puerto, y dedicar principal atención a su conservación. Los comerciantes, como la administración, también expresaron sus deseos al gobierno, el que se limita a encargar estudios y no hace nada de práctico. Es de esperar que el accidente este, decida al gobierno en las instalaciones portuarias y sin pérdida de tiempo en los guinches, cuyo estado no puede ser más deplorable.

Nuestra relación marítima y fluvial exige, para su buen prestigio, que el gobierno invierta una parte de lo mucho que le produce, en obras de conservación, renovaciones de material, mejoras, etc.

Estado sanitario de Santo Tomé

Es muy deficiente

Deja mucho que desear el estado sanitario de la vecina villa de Santo Tomé. Según informes de fuente autorizada que tenemos, la fiebre tifoidea hace estragos en dicho punto, habiéndose registrado no pocas defunciones.

Se hace indispensable, que el Consejo de Higiene tome la correspondiente intervención para combatir dicho mal, al igual que las autoridades sanitarias de esta capital, prohibiendo la introducción a la misma de todo aquello que puede facilitar el contagio o ser vehículo trasmisor de dicha enfermedad.

En el Banco Hipotecario

Nuevo escribano

El directorio del Banco Hipotecario Nacional, en su sesión que celebró el día 2 del corriente, resolvió designar escribano de la sucursal de esa institución de crédito en Santa Fe, al joven Moisés Reidel, escribano público que goza de buen concepto en nuestra sociedad.

Con este nombramiento, el Banco Hipotecario incorpora a su personal un elemento activo, joven y de valía, que ha de contribuir al prestigio de la institución.

El señor Moisés Reidel ha sido felicitado con motivo de esta designación honrosa, que prueba la confianza que merece y el éxito con que se está desenvolviendo en su carrera.

NOTAS DEL DIA

EL EDIFICIO PARA LA NORMAL

Entre las informaciones que nos diera el sábado el gobernador de la provincia, referentes a las obras públicas que había gestionado en Buenos Aires, encontramos una muy interesante para esta ciudad, por cuanto afecta sus progresos y los de la enseñanza profesional.

Nos referimos a los inconvenientes que han encontrado los técnicos para levantar el edificio destinado a la Escuela Normal Nacional en el terreno de la antigua plaza Colón.

Grave es el caso, por las dificultades para conseguir otro apropiado y con la extensión necesaria para llenar el objeto a que se le destina. Siempre hemos creído que los altos funcionarios de la nación se despreocupan mucho en lo referente a las construcciones de obras necesarias en la provincia, pero jamás se nos había ocurrido que después de varios años de gestiones y cuando estaban confeccionados los planos, se iba a salir con que el subsuelo destinado a ese edificio era inadecuado y que solamente en los cimientos se necesitaban insumir más de doscientos mil pesos. ¿Cómo es que antes no se vió esa falla?

Felizmente, quien ha recibido esa desagradable noticia, es el primer magistrado de la provincia, precisamente quien más puede hacer, si quiere, para dotar de otro terreno a la nación, a fin de que la Escuela Normal tenga su casa propia, como la tendrá el Colegio Nacional.

El doctor Mosca, según su decir, se ocupará de este asunto con la comisión de vecinos constituída para el efecto, y entonces el problema se simplifica. Existen terrenos en el égido urbano que podrían ser útiles para construir la casa de referencia, aun cuando seguramente costarán una suma apreciable de dinero, que bien puede invertir la provincia.

Lo conveniente en este caso es no dejar pasar el tiempo, porque de lo contrario puede llegar un momento en que sea más difícil que ahora conseguir terreno suficiente.

La comisión de padres que tomó a su cargo el loable propósito de hacer dotar de edificio propio a la Normal, debe entenderse con el gobernador de la provincia y reiniciar desde ya las nuevas gestiones.

No hay que descorazonarse, si no al contrario, redoblar los esfuerzos. Lo agradecerán las generaciones de mañana.

Establecimientos Metalúrgicos

La Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos (antes Rezzonico, Ottonello y Compañía), ha designado su representante en esta capital, a la conocida casa E. G. de Balma, vinculada a la industria y comercio de esta provincia, desde hace 37 años.

Los renglones que tales establecimientos suministran son:

Esqueletos metálicos para edificios, galpones, cabriadas, columnas, parantes, tanques, silos, puentes, fierros en barras y chapas de todas clases y medidas, tirantería de acero perfil normal U y I, Carnegie y Grey, bulonería en general, materiales para ferrocarriles, tranvías, astilleros, frigoríficos, caños de ventilación y desagües, etc., etc.

La S. A. Talleres Metalúrgicos, es la más importante de la América del Sud y cuenta con elementos inagotables de producción, habiendo últimamente asociado los importantes establecimientos del Comptoir Métallurgique Luxembourgeois S. A., Aciéries Réunies de Burbach-Eich-Dudelange S. A., Société Métallurgique de Terres Rouges S. A., con una producción anual de 2.000.000 de toneladas, lo que le permite reforzar aún más sus grandes depósitos de tirantes y fierros en general.

La casa E. G. de Balma, calle San Jerónimo No. 575, teléfono 805, suministrará a quien lo solicite, las últimas cotizaciones y demás datos por cualquier clase de construcciones metálicas y materiales respectivos.

Inspección N. de Escuelas

Rendición de cuentas

La inspección seccional de escuelas nacionales de esta provincia, dirigió ayer al Consejo N. de Educación, la rendición de cuentas por el mes de enero próximo pasado.

Una vez recibida esta rendición de cuentas, el Consejo girará a ésta los fondos para gastos y sueldos por el mes de febrero.

Concejo Deliberante

Sesionará esta noche

Con el propósito de resolver los numerosos asuntos que quedaron en estudio de las respectivas comisiones, en la sesión pasada, reuniránse esta noche a las 21 horas en el local de costumbre, los señores concejales que componen esta corporación.

Un nuevo abogado

Después de un lucidísimo examen, ha obtenido el título de abogado en nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el señor Natalio Solis.

Es particularmente digno de elogio el esfuerzo realizado por el señor Solis, si se tiene en cuenta que inició sus estudios a una edad en que muchos hombres comienzan a abandonar la lucha activa, y en el breve tiempo de tres años, ha terminado el curso de abogacía. El triunfo así tan dignamente obtenido es el fruto de una labor realizada con inteligencia, con perseverancia y con verdadero cariño.

Con tesonera voluntad y con un carácter inquebrantable, templado en la lucha asaz difícil con que forjara su propia personalidad, el señor Solis llega hoy al final de su brillante carrera con el aplauso bien merecido de sus profesores y condiscípulos.

El abogado señor Natalio Solis se radicará para ejercer su profesión en el departamento Villaguay (E. Ríos), su pueblo natal, y al que representa desde hace varios años en la cámara de diputados de la vecina capital entrerriana.

En los ferrocarriles del Estado

Se reciben mayores informaciones sobre el accidente ferroviario de Kilómetro 28

En nuestra edición anterior hemos adelantado la noticia de un accidente ferroviario registrado en Kilómetro 28, de los ferrocarriles del Estado. Con los datos que nos remite nuestro corresponsal en Laguna Paiva, ampliamos aquella información.

Como se verá, se trata de un suceso que debido a la pericia de los conductores de los trenes, no adquirió mayor importancia.

Un tren rápido de carga—

El tren rápido de carga N.o 318, salió de Laguna Paiva a las 7.45 del día 6, marchando sin novedades de ninguna clase, hasta llegar al Kilómetro 25 al 28, en que se produjo el suceso. El tren de pasajeros N.o 143, había salido de Estación Arroyo Aguiar a las 8 horas. Ambos trenes tenían vía libre, que estaban mal extendidas por error lamentable, por cierto. Se encontraron en el kilómetro ya dicho, produciéndose el choque.

Resultaron los miriñaques de las locomotoras N.o 69 y 346 que conducían dichos trenes, completamente destrozados. No hubo ninguna desgracia personal.

Pericia de los conductores—

Con el accidente que nos ocupa, se ha puesto en evidencia la pericia de los maquinistas de las locomotoras de los ferrocarriles del Estado. A no haber sido ello, esta es la hora que debíamos lamentar víctimas, por cuanto el suceso habría adquirido grandes proporciones. Ambos maquinistas, al darse cuenta del peligro, lograron detener las máquinas.

El sumario—

La superintendencia general de tráfico, procediendo acertadamente, ha dispuesto la instrucción del sumario que corresponde, a los fines de establecer las responsabilidades. Al frente de la estación Laguna Paiva se encuentra el jefe relevante, señor Salonia, por ausencia del señor Ponce, que se ausentó a San Juan, en uso de licencia.

El fallecimiento del senador Dentesano

Resolución del senado

La presidencia al tener conocimiento del deceso del senador Dentesano, dió la resolución siguiente:

Santa Fe, abril 8 de 1923. — Habiendo ocurrido en Rafaela, el deceso del representante del departamento Castellanos en la cámara de senadores, señor Fernando Dentesano, que ocupó su banca con elevación, inteligencia y patriotismo; ausente de la capital el vicegobernador de la provincia, el presidente pro-tempore del senado, interpretando el sentimiento de los miembros de este cuerpo, decreta:

Artículo 1.o — Icese a media asta la bandera del palacio legislativo, en señal de duelo.

Art. 2.o — Deposítese en el ataúd, a nombre de la cámara, una corona de flores naturales.

Art. 3.o — Envíese nota de pésame a la familia del extinto. — Melitón Gómez, Luis Bonaparte, secretario.

Nota de pésame del senado

Santa Fe, abril 9 de 1923. — Señora. —Rafaela. — Distinguida señora:

Con verdadero pesar nos hemos impuesto del inesperado fallecimiento de su esposo, el senador don Fernando Dentesano.

No tenía en la cámara sino sinceras simpatías por la nobleza de su carácter y la ecuanimidad de su espíritu, así como sentimientos de respeto por la inteligencia y elevación de miras que puso siempre de relieve en el desempeño de sus delicadas funciones de legislador.

Pierde con él la provincia un espíritu patriota y progresista del que mucho había que esperar.

Sírvase, señora, recibir a nombre de la cámara, el sentimiento de cuyos miembros estoy seguro de interpretar fielmente, las seguridades del íntimo pesar con que la acompañan en su justo dolor.

Salúdala con toda consideración y respeto. Fdo: Melitón Gómez, presidente; Luis Bonaparte, secretario.

Decreto dado por el Poder Ejecutivo

Adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento del senador Dentesano, se dió el siguiente decreto:

Santa Fe, abril 9 de 1923. — Habiendo fallecido en el día de ayer, en la ciudad de Rafaela, el senador provincial por el departamento Castellanos, don Fernando Dentesano, y siendo un deber de los poderes públicos, honrar la memoria de los servidores del Estado, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Icese la bandera nacional a media asta, en el día de la fecha, en señal de duelo, por el referido deceso, en todos los edificios públicos dependientes de la administración.

Art. 2o. — Remítase nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

Art. 3o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Mosca. — R. F. Coulin.

VOCES DEL PUEBLO

¡HERMOSO!

Cuando en un momento de dolor una mano se tiende para aliviarlo es acción hermosa. Cuando el beneficiado manifiesta su gratitud a la luz del sol, también es hermoso. Esto lo prueba la carta que por justicia hago pública.

Santa Fe, marzo 31 de 1923. — Señor don Arturo Vittorioso. Pte.

Muy señor mío:

Leí su "Linda silueta, pero asusta", en mi simpático SANTA FE del 30 de marzo ppdo., y quiero, a razón de justicia, hacerle ver que en el acto reconocí al gobernador de la provincia de Santa Fe, por el próximo período administrativo. Perdone usted, señor Vittorioso, si le digo: ¿Quién quiere que no reconozca en el acto al hombre más

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

EL ENLACE DE LA PRINCESA YOLANDA

Ayer se ejecutó, con toda pompa -- Resoluciones de la V Conferencia Panamericana -- Las exclusas en el Rin -- Match próximo de Carpentier y Nilles -- Otras Noticias

ITALIA

Se casó la princesa Yolanda — Las ceremonias

ROMA, abril 9. — A pedido de la familia real, los invitados se reunieron en el salón Verde; entrando la princesa Yolanda con el conde Calvi di Bergolo, seguidos de las reinas Elena y Margarita, y los príncipes reales, altos personajes de la corte, durando pocos minutos la ceremonia. El jefe del gabinete, señor Mussolini, dió lectura de la partida, registrando el casamiento, el cual fué firmado por el ministro de Guerra, general Diaz, almirante Tahaon Di Revel, Tittoni, el encargado oficial del Registro y los contrayentes.

Terminada la ceremonia civil, pasaron a la capilla Paulina, al compás de los acordes de la marcha del maestro de ceremonias, Conde Marchi; luego el Rey y la princesa Yolanda; el príncipe Conrado de Baviera, la reina Margarita, el príncipe heredero de Italia, la reina Elena, el Duque de Aosta, la princesa de Baviera y demás miembros reales.

Los novios se arrodillaron ante el altar, oficiando monseñor Beccaria la misa de esponsales. Terminada ésta, monseñor Beccaria bendijo la pareja e hizo la pregunta tradicional de que si estaban dispuestos a casarse, a la que los contrayentes contestaron que sí, radiantes de alegría. Inmediatamente se procedió al cambio de anillos.

El maestro de ceremonias de la Capilla Real se dirigió a la tribuna real, dando cuenta del final de la ceremonia.

Cuando pasaron al Quirinal, todos los sirvientes les felicitaron, augurándoles felicidades.

FRANCIA

Se concertó un match Carpentier-Nilles

PARIS, abril 9. — Carpentier ha firmado un encuentro para el 10 de mayo con el campeón francés Nilles, por todos los pesos de Francia.

La carrera ciclista de los seis días

PARIS, abril 9.—Terminó la carrera de los seis días, triunfando el equipo ciclista [illegible]-Van Kempen, el cual ha recorrido 3.220 kilómetros.

La visita de Loucheur a Inglaterra

PARIS, abril 9. — "L'Echo de Paris" comenta la visita de Loucheur a la Gran Bretaña, y dice que nada se obtendrá pues Francia y Bélgica tratarán la cuestión de las reparaciones directamente con Alemania [illegible] los pasos que les adeuda.

"Le Petit Parisien" opina que sería demasiado optimista creer que el frente único aliado pueda formarse con la aprobación de Francia y Bélgica sobre el Ruhr.

CHILE

Ponencia argentina

SANTIAGO DE CHILE, abril 9. — Se reunieron las comisiones de Agricultura e Instrucción Pública. En la primera el ponente de la República Argentina, doctor Fernando Saguier, presentó un informe, dando cuenta en el mismo, de la unificación del informe de la mayoría de los delegados.

Pidió la aprobación de la creación de una oficina en cada país, con el objeto de encargarse del rápido intercambio de informes de estadísticas, acerca de las plantas entre los países americanos.

Se reunió la Comisión de Asuntos Políticos

SANTIAGO DE CHILE, abril 9. — Se ha reunido la Comisión de Asuntos Políticos. El ponente costarriqueño propuso que los delegados sean designados directamente ante la Junta Panamericana, sin tener necesidad de estar representados diplomáticamente en Estados Unidos, lo que evitaría los sucesos de Méjico.

También con ello se tratará de formar la verdadera liga de las naciones americanas.

Diversas resoluciones

SANTIAGO DE CHILE, abril 9. — En la sesión efectuada hoy, fué aprobada la propuesta del delegado argentino doctor Saguier, por la cual se permite a los periodistas la concurrencia a las sesiones.

La Comisión de Educación, se propone la realización de una conferencia americana a reunirse en 1925, en ésta, a donde la integren todas las universidades de América.

ESTADOS UNIDOS

Campaña antifascista

NUEVA YORK, abril 9. — Se ha iniciado la campaña antifascista. En un manifiesto lanzado a la calle, culpan al jefe del gabinete italiano, señor Mussolini, de los excesos que cometen sus partidarios.

La carrera de Marathón

NUEVA YORK, abril 9. — El 20 de mayo se realizará la carrera de Marathón para seleccionar quién participará en la representación que los Estados Unidos enviarán a las olimpiadas que se realizarán en París, en 1924.

Prohibición de la Comisión de Boxeo

NUEVA YORK, abril 9. — La Comisión de Boxeo de Nueva York, ha prohibido a los boxeadores Johnson, Willard, Mc Auliffe y Firpo, que realicen cualquier asalto antes del 12 de mayo.

BRASIL

La radiotelegrafía en la Argentina

RIO DE JANEIRO, abril 9. — En ésta se ocupan elogiosamente de la actividad de los aficionados argentinos sobre las comunicaciones radiotelegráficas.

GRECIA

Se terminó el canje de prisioneros

ATENAS, abril 9. — Ha terminado el canje de prisioneros de la guerra greco-turcos.

TURQUIA

En las escuelas extranjeras

CONSTANTINOPLA, abril 9. — El ministro de instrucción pública, ha obligado a las escuelas extranjeras que funcionan en ese país, la enseñanza del idioma, historia y geografía turcas.

LITUANIA

Choque con los alemanes

MEMEL, abril 9. — Se han producido serios choques entre los alemanes y los lituanos. Las autoridades establecieron el estado de sitio.

Fueron minadas las exclusas en el Rin

DUSSELDORF, abril 9. — Esta mañana una fuerte explosión sorprendió a la población. Los alemanes minaron las exclusas de los canales del Rin que unen las ciudades de Hernoc y Dormund. La explosión se produjo en momentos que cruzaba una patrulla francesa; milagrosamente, no hubo víctimas.

Los daños son muy grandes.

INGLATERRA

Apertura del parlamento

LONDRES, abril 9. — Se ha abierto el parlamento, dándose cuenta de la próxima reunión imperial, con el objeto de tratar diversos e importantes asuntos de Estado.

Documentos republicanos en poder de los regulares

DUBLIN, abril 9. — Las tropas regulares se apoderaron de numerosos documentos republicanos, en donde demuestran que la campaña pierde intensidad.

CAPITAL FEDERAL

El fallecimiento del arzobispo Monseñor Espinosa

EN LA IGLESIA MATRIZ SON VELADOS SUS RESTOS — LAS CEREMONIAS FUNEBRES — EL DUELO DEL PUEBLO CATOLICO —TELEGRAMA PRESIDENCIAL AL PAPA — COMISIONES DESIGNADAS — DIVERSAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, abril 9. — Enorme es la cantidad de público que desfila por la Catedral, donde se ha colocado el cadáver del arzobispo monseñor Mariano Antonio Espinosa, habiendo sido necesario el establecimiento de una vigilancia especial para evitar la aglomeración del gentío.

El ataúd, donde se encuentran los despojos del dignatario católico, se halla colocado sobre el altar mayor, el que está severamente adornado.

En el centro de la Catedral se levanta un soberbio catafalco.

El templo se halla revestido de negros adornos usuales en las grandes ceremonias litúrgicas, lo que da gravedad pronunciada a todas las prescripciones rituales.

Las ceremonias fúnebres

Esta mañana, puede decirse, fueron iniciadas las ceremonias litúrgicas apropiadas para estos casos.

Primeramente se verificó una misa cantada de difuntos, matizada por las suaves melodías de las partituras sagradas, las que estuvieron a cargo de la "Schola Cantorum" de la Matriz.

Después de oficiada la misa cantada, se rezaron los Maitines y los Laudes en el coro ocupado por los canónigos, ceremonias de las que participaron los seminaristas.

Dirigían los ritos varios maestros de ceremonias.

Mañana serán desarrollados análogos ritos y pasado mañana, miércoles, será oficiada una solemne misa de cuerpo presente.

Los monseñores De Andrea, Dupart y Rosero han rezado responsos.

Los coros continuamente entonan composiciones sacras y entre ellas el "De Profundis" del abate Perosi.

El nuncio Cardinale presenció las ceremonias, estando un rato orando.

El cadáver

Revestidos de lujosos ornamentos arzobispales, se halla el cadáver de Mons. Espinosa en el ataúd.

Las insignias de su alto puesto, las lleva.

Un color pálido, algo pronunciado ostentan las mejillas del primate fallecido, lo que se debe a las inyecciones de formol que los médicos le han inyectado.

La descomposición del cadáver será evitada por algunos días.

Diversas delegaciones velan, habiendo sido citada la Liga de Damas Católicas para velar los despojos.

Desfile por la Catedral

El desfile de personas ante el ataúd es muy grande.

El clero secular como el regular han desfilado.

Igual han procedido las congregaciones y colegios católicos, habiéndolo efectuado en corporación.

Los dirigentes de instituciones católicas, como también el pueblo, han desfilado en proporciones considerables.

En las iglesias

En todas las iglesias se han rezado misas por el difunto arzobispo.

Las campanas redoblan continuamente [illegible] y las confirmaciones han sido suspendidas.

Comisión de senadores

El presidente del Senado, doctor Elpidio González, designó una comisión compuesta por los legisladores Garro, Gallo y Saravia, para que asista, en representación de ese alto cuerpo, a las exequias del arzobispo monseñor Espinosa.

Llegó el nuncio

El nuncio apostólico, Mons. Cardinale, que se hallaba en Mar del Plata, regresó hoy a esta ciudad.

Inmediatamente se dirigió a la Matriz, donde se vela el cadáver.

El decreto de honores

El presidente de la nación, ha dado el decreto de honores.

Dispone que la bandera nacional permanezca izada a media asta por tres días.

Los miembros del P. E. concurrirán a los solemnes oficios fúnebres, que tendrán lugar el día que sea fijado por el Cabildo Eclesiástico Metropolitano.

Se rendirán los honores de teniente general, el día de los funerales.

Los gastos fúnebres serán por cuenta del Gobierno de la Nación.

La bandera

Por resolución del P. E. de la nación, la bandera se halla a media asta y permanecerá así durante tres días.

Telegrama del Dr. Alvear al Vaticano

El presidente de la república envió el siguiente telegrama al Papa:

"Pontífice Máximo. Beatísimo Padre. Tengo el pesar de comunicar el fallecimiento del reverendísimo arzobispo, pérdida que priva a la iglesia argentina de un gobernante siempre venerado por sus bondades, excepcionales virtudes y que ha de ser justamente sentida por Vuestra Santidad que le conocía y apreciaba por las relevantes cualidades del ilustre extinto. Hago votos fervientes para que el Poderoso conserve la salud a Vuestra Santidad y tenga gloria y prosperidad la Iglesia.

Condolencias

En el Palacio Arzobispal, las condolencias que se reciben de todas partes son numerosísimas.

Los obispos han adoptado diversas resoluciones, adhiriéndose al duelo que afecta a toda la iglesia argentina, habiendo nombrado sus delegados para que los representen en las exequias.

El cuerpo diplomático también ha enviado sus condolencias al Cabildo Eclesiástico, por la pérdida que ha sufrido.

Los telegramas de pésame recibidos del exterior, como del interior de la república, son numerosísimos.

Nota de agradecimiento

El Cabildo Eclesiástico ha pasado una elogiosa nota a los médicos que atendieron al arzobispo Mons. Espinosa, agradeciéndoles los servicios desinteresados que le prestaron durante seis años.

La sepultura de Mons. Espinosa

El Dr. Gallardo se ha dirigido al intendente municipal, pidiendo se autorice sepultar a monseñor Espinosa bajo el altar mayor de la Catedral, sin el previo pago de los 200.000 pesos que marca la ordenanza.

Como sólo el Concejo Deliberante puede resolver el asunto, ha sido elevada dicha nota a consideración de éste, lo que originará un enérgico debate.

En esta capital

El obispo diocesano de esta provincia, Mons. Boneo, dictó esta resolución:

Habiendo fallecido en el día de ayer el Exmo. y Rdmo. señor Arzobispo Metropolitano, doctor don Mariano Antonio Espinosa, el Obispo Diocesano dispone lo siguiente:

1.o El Ilmo. y Rdmo. señor Obispo Auxiliar se trasladará a la Metrópoli a fin de expresar al Venerable Cabildo Metropolitano, en nombre de esta Diócesis, la más profunda condolencia por tan sentido acontecimiento.

2.o En todas las iglesias de esta Diócesis, durante tres días al mediodía y al toque de ánimas, se darán los redobles de campanas que son de práctica para anunciar a los fieles tan triste suceso y pedir sus oraciones y sufragios por el venerado y amado Metropolitano.

3.o Después de celebradas en la Metropolitana las solemnes exequias, se celebrará un funeral en nuestra Santa Iglesia Catedral, el día que oportunamente se designará.

Dado en Santa Fe, a los ocho días del mes de Abril del año del Señor mil novecientos veintitrés. — †. Juan Agustín, Obispo de Santa Fe. — Por mandato de S. S. Ilma. — Eduardo D. Rodríguez, secretario.

La Federación Universitaria de Córdoba — Su adhesión al paro

BUENOS AIRES, abril 9.— La Federación Universitaria de Córdoba se ha adherido a la resolución tomada por la Federación Universitaria Argentina, decretando la huelga durante los días 11 y 12, en señal de protesta por los atropellos de que fuera objeto la Federación Universitaria del Litoral.

Condena a una provincia — Nota de agradecimiento — Nombramiento— Reelección — La creciente del río de la Plata — Partida de una comisión — El asesino de un pescador

BUENOS AIRES, abril 9. — La Corte condenó a la provincia de Tucumán, a devolver la cantidad de 50.000 pesos cobrados por impuestos de elaboración de azúcar, declarándolo inconstitucional.

—Fué nombrado jefe del Estado Mayor de la 1.a División del Ejército, el coronel Francisco Vélez.

—Fueron reelegidos los coroneles Verdier y Medina, para vocales del Consejo de Jefes y Oficiales.

—Debido a la creciente del río de la Plata, se han inundado las zonas de Palermo y Belgrano, pero no ofrecen peligro.

—Los senadores nacionales Gallo y Crespo, llevando como secretarios a los señores Villanueva y Fontana y dos taquígrafos, partirán mañana para la provincia de Jujuy. El senador Céspedes, que debía ir juntamente con ellos, ha contestó que le era imposible acompañarlos en el viaje que realizan con el objeto de estudiar los diplomas que en partida doble de los senadores nacionales, fueron otorgados.

—El sujeto Manuel Bargaña, confesó ser el autor del asesinato del pescador José Peña.

La intervención a Córdoba — El quórum en el Senado — Telegrama de felicitación — Explosión de un gasómetro

BUENOS AIRES, abril 9. — La comisión de negocios constitucionales, presidida por el senador Gallo, trató la intervención a Córdoba, analizándose una serie de documentos.

—Se asegura que el quórum del Senado se encuentra asegurado para sesionar mañana.

—El presidente doctor Alvear ha telegrafiado al rey Víctor Manuel, felicitándolo por el casamiento de la Princesa Yolanda con el conde Calvi di Bergolo.

—En un garage de la calle Bustamante, estalló un gasómetro, el que produjo una gran explosión, no ocasionando víctima alguna.

Regreso del doctor Le Bretón — La comisión de presupuesto ultima sus informes — La revolución en el Brasil

BUENOS AIRES, abril 9. — Ha regresado de San Luis el ministro de Agricultura, doctor Le Bretón, quien se manifiesta bien impresionado acerca de la fiesta de la agricultura, celebrada en dicha provincia.

—La comisión de presupuesto celebró una reunión, dando los últimos toques a los informes que ha preparado sobre la ley de gastos y las leyes impositivas. Esos informes serán presentados a la cámara de diputados el miércoles próximo, calculándose que en una semana terminará el debate sobre los proyectos aduaneros y en seguida se podrá entrar a considerar la ley de gastos.

—El presidente de la república, doctor Alvear, recibió en audiencia a los



